



Octubre 02 de 2024

EN MANIZALES FUE CAPTURADO "ANGEL" POR EL DELITO DE HOMICIDIO

La captura en flagrancia fue realizada en la Galería

Bajo los parámetros del señor Director General William René Salamanca Ramírez y en el horizonte de seguridad ciudadana, uniformados pertenecientes al nuevo modelo del servicio de Policía capturaron en flagrancia a un ciudadano de 35 años por homicidio.

Manizales: los uniformados se encontraban realizando planes de registro y control sobre la carrera 17 con calle 22, sector Cambalache y fueron informados por la central de radio sobre una persona lesionada en la entrada al Pabellón de la Galería; de igual manera informaron sobre las características del agresor.

La patrulla que se encontraba cerca del lugar de los hechos observó a un ciudadano con las mismas descripciones dadas por la central de radio y al momento de abordarlo para practicarle un registro personal se mostró nervioso y sin mediar palabra manifestó **"yo lo mate porque él me había agredido antes"** y tenía al parecer manchas de sangre en su ropa y sus zapatos.

La víctima fue identificada como **"Oscar Mauricio Restrepo Henao"** de 42 años y fue agredido con arma cortopunzante falleciendo en el lugar de los hechos.

Ante la flagrancia por el delito de homicidio le dieron a conocer sus derechos como persona capturada y fue dejado a disposición de la autoridad judicial competente.

Ya son **1.866** los ciudadanos capturados mediante orden judicial y en flagrancia, de estas **48** han sido por el delito de homicidio.

El señor Coronel John Carlos Rojas Rincón, comandante de la Policía Metropolitana de Manizales, hace extensiva la invitación a denunciar todo hecho delictivo a la línea emergencia 123 o al número único de su cuadrante.

Policía Nacional "Patrimonio de los Colombianos".

INFORMACIÓN PÚBLICA